



EDICTO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Carlet en sesión de 26 de septiembre de 2011, acordó someter a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación del pertinente edicto en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana la documentación relativa al Plan de Participación Pública del Anejo modificado del Estudio de Integración Paisajística de la Declaración de Interés Comunitario de la Ampliación de la Sección A) Graveras del Río Magro N° 1039, con emplazamiento en las partidas dels Molins y Massalet del término municipal de Carlet y Catadau, en cuanto a que la actividad que se pretende desarrollar en la zona 4 es la de fabricación de elementos de hormigón para la construcción.

La apertura del periodo de información pública y el despliegue del Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística anteriormente referenciado, será anunciado mediante edicto publicado en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web del Ayuntamiento y mediante comunicación a los grupos de interés enumerados en el acuerdo adoptado.

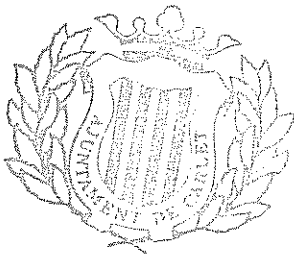
Simultáneamente se acuerda remitir el modelo de encuesta a presentar por los grupos de interés, grupos locales e interesados que intervengan en el Plan de Participación Pública que obra en el expediente.

Durante el plazo de despliegue del plan de participación pública el expediente estará a disposición de quien lo desee en la página web municipal y en la oficina técnica en horario de oficina.

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 17.2.b del Decreto 120/2006, de 11 de agosto de 2006, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del Paisaje de la Comunidad Valenciana.

Carlet, 4 de octubre de 2011.

El Teniente de Alcalde,



Bernardo Camisón Martínez.